



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

INVITACIÓN A PRESENTAR HOJA DE VIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO WERARA	
Referencia de la invitación	Selección contrato de laboral a término fijo para la Coordinación del Proyecto WERARA .
Entidad contratante	PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ
Expediente	2019/SPE/000400014
Nombre Subvención	“WERARA, PROMOCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.
Actividad/Rubro del POA	
Objeto de la invitación	Contratar un (a) profesional para realizar la coordinación, gestión técnica y administrativa del PDT-Chocó en articulación con las instituciones y organizaciones implicadas, siguiendo los procesos administrativos de AECID.
Valor salario mensual	\$2.602.000 más prestaciones sociales
Tiempo de ejecución	6 meses con posibilidad de extensión hasta 10 meses, de acuerdo a la evaluación del desempeño.
Requisitos generales para participar	Personas naturales que cuenten con el perfil y experiencia requerida.
Factores de verificación de cumplimiento	Requisitos habilitantes
Plazo para la presentación de las candidaturas	Hasta el 30 de enero de 2020



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

Información general:

Calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha invitación	16 de enero de 2020
Fecha límite de recepción propuesta	30 de enero de 2020
Evaluación	Dentro de los 10 días hábiles después de la recepción de propuestas
Contratación	Dentro de los 10 días hábiles después de la recepción de propuestas

JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION Y ANTECEDENTES:

En el marco del convenio de Cooperación realizado entre PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ Y AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), se tiene contemplado avanzar mediante una serie de actividades encaminadas a la concientización partiendo de información compilada en años anteriores, especialmente con el estudio de caracterización. Posteriormente, mediante actividades en las que se fortalezca efectivamente el ejercicio de la participación de la mujer en todos los ámbitos sociales: Comunitarios, Organizativos; incidencia y acciones macro regionales, algunas de las cuales estarán relacionadas con el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. La elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental en 2020 constituye una oportunidad clave para incidir en la problemática de las mujeres indígenas. De la misma forma, la recientemente aprobada Política Departamental de Género de Chocó (con apoyo AECID), ofrece una oportunidad para trabajar a favor de las mujeres indígenas. Se quiere que las mujeres indígenas, mediante un acompañamiento que promueva reflexiones políticas, estratégicas y de incidencia, logren definir las figuras organizativas que más les convengan para lograr una autonomía político-financiera de forma que respondan adecuadamente a sus intereses particulares y comunitarios. En el ámbito de las violencias hacia las mujeres indígenas, el proyecto pretende avanzar mediante una serie de actividades encaminadas primero al ejercicio de concientización a partir de la información analizada en años anteriores especialmente con el estudio de caracterización de violencias contra las mujeres indígenas en el Chocó y, posteriormente, en actividades donde se fortalezca efectivamente el ejercicio de participación de la mujer en todos los ámbitos sociales.

La PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo a sus estatutos, lineamientos de sus programas de carácter social y opciones pastorales a favor de la mujer y las organizaciones étnico territoriales mediante invitación abierta, le apuesta a la contratación de personal idóneo para la coordinación del proyecto denominado **“WERARA, PROMOCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**. Paralelamente contempla los siguientes resultados:

R1. Fortalecida la formación política de las mujeres indígenas

R2. Fortalecida la capacidad organizativa de las mujeres indígenas del Departamento del Chocó.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

R3. Mejorada la incidencia de la mujer indígena en los documentos normativos o estratégicos de comunidades, municipalidades y gobernación

R4. Mejorados el empoderamiento y la coordinación de las mujeres indígenas del Chocó

OBJETIVOS DEL CARGO:

Contratar un (a) profesional para realizar la coordinación, gestión técnica y administrativa del PDT-Chocó en articulación con las instituciones y organizaciones implicadas, siguiendo los procesos administrativos de AECID.

FUNCIONES:

1. Coordinar, dar seguimiento y garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades y procesos a implementar de acuerdo con el POA del proyecto, en coordinación con las instituciones y organizaciones implicadas.
2. Brindar acompañamiento técnico en la gestión de las acciones necesarias para la correcta implementación del proyecto.
3. Monitorear el progresivo avance técnico y financiero del proyecto, estableciendo herramientas e informes internos para ello.
4. Elaborar los documentos técnicos y presupuestarios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
5. Firmar en señal de visto bueno, los formatos de soporte del área financiera, presupuestales y contables de solicitudes y ejecución, donde sea requerido.
6. Coordinar la recopilación de indicadores, fuentes de verificación y datos útiles a las mediciones requeridas para documentar el avance del proyecto.
7. Coordinar los procesos de contratación de asistencias técnicas y consultorías previstas en el proyecto (apoyar a las instituciones en la elaboración de TdRs, recepción de candidaturas, propuesta de selección de candidatos/as).
8. Conducir y facilitar las reuniones necesarias relacionadas con aspectos técnicos y administrativos del proyecto.
9. Participar técnica y activamente en la organización, convocatoria y desarrollo de los comités y reuniones del proyecto/área, y cualquier otra reunión que sea requerida por el desarrollo del proyecto.
10. Mantener y propiciar una interlocución permanente con y entre los diferentes actores del proyecto que permita un diálogo fluido para la correcta implementación.
11. Promover sinergias, alianzas e identificar oportunidades que fortalezcan el desarrollo del proyecto.
12. Asegurar el cumplimiento de los resultados especificados en el documento de proyecto en el nivel requerido de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y presupuesto.
13. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo en terreno para garantizar la adecuada implementación del proyecto.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

14. Preparar y presentar informes de seguimiento técnico y económico del proyecto y sus indicadores, de manera periódica, de acuerdo a los requerimientos exigidos y a la normativa de justificación de proyectos de la AECID.
15. Preparar y presentar informes de seguimiento técnico y económico u otra documentación requerida por parte del Comité Gestor del proyecto.
16. Liderar la ejecución de la estrategia de seguimiento, monitoreo y de gestión de conocimiento.
17. Las demás funciones que le sean designadas relativas a su cargo.

1. PERFIL DEL PROFESIONAL

Formación académica requerida:

- Profesional titulado en ciencias económicas, sociales, o afines.

Experiencia requerida:

- Experiencia profesional en Chocó de al menos (2) años en coordinación y/o gestión de proyectos de cooperación de desarrollo.

Conocimientos solicitados:

- Preferiblemente formación de posgrado, maestría o especialización en gerencia y gestión de proyectos o en cooperación internacional.
- Preferiblemente con conocimiento y experiencia en los instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de proyectos de cooperación internacional.
- Preferiblemente con experiencia de trabajo en zonas rurales y en contextos difíciles, con presencia de dinámicas relacionadas con el conflicto armado.
- Deseable conocimiento y experiencia de trabajo con perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Compromiso: Capacidad para sentir como propios los objetivos del proyecto y cumplir con todas las responsabilidades personales, profesionales y organizacionales, implica tomar y poner en marcha decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos.

Flexibilidad y adaptación: Capacidad para trabajar con eficacia aún en condiciones cambiantes o inusuales, implica ser capaz de comprender posturas diferentes a la propia y adaptar su posición a medida que la situación cambiante lo requiera.

Iniciativa: Capacidad de actuar proactivamente con el propósito de crear oportunidades o evitar problemas, implica la capacidad de concretar decisiones y buscar oportunidades o soluciones de cara al futuro.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

Temple: Capacidad para obrar con serenidad y dominio tanto de sí mismo como en lo relativo a las actividades que tiene a su cargo, implica la habilidad para afrontar efectivamente las dificultades, explicando a otros los problemas y avanzando a pesar de circunstancias adversas hacia el logro de los objetivos

Colaboración: Capacidad para apoyar a otros, responder las necesidades y requerimientos y solucionar problemas y dudas, implica actuar como facilitador para el logro de objetivos.

Comunicación eficaz: Capacidad para entender al otro y transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás, con el fin de alcanzar objetivos y mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto con cada una de las partes interesadas.

Adaptación a los cambios del entorno: Capacidad para identificar y comprender los cambios en el entorno transformando debilidades en fortalezas, implica la capacidad para actuar a pesar de la adversidad de las circunstancias.

Competencias específicas:

Planificación y Organización: Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto implica especificar etapas, acciones plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos.

Gestión y logro de objetivos: Capacidad para orientarse al logro de objetivos, generar directrices, planificando, diseñando planes y analizando la información de forma que se asegure una gestión eficaz, eficiente y que cumpla con los criterios de calidad requeridos por el proyecto. Influencia y negociación: Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos con el fin de acercar posiciones, implica la capacidad de contemplar y entender los intereses de todas las partes intervinientes construyendo acuerdos de estilo gana-gana.

Pensamiento Estratégico: Capacidad para comprender los cambios del entorno y establecer el impacto de los mismos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución efectiva del proyecto, implica potenciar las oportunidades y mitigar los riesgos que ofrece contexto, logrando metas retadoras que se reflejen en resultados positivos.

Toma de decisiones: Capacidad para analizar opciones diferentes, considerando los recursos disponibles y evaluando el impacto de las mismas a futuro con el fin de seleccionar la alternativa más adecuada que garantice el mejor resultado en función de los objetivos definidos.

Otras habilidades:

- Nivel alto de ofimática. (Word, Excel, PowerPoint, y Access u otros para gestión de bases de datos).
- Capacidad gerencial y de gestión de proyectos, de liderazgo, organizativa y orientación al logro de objetivos.
- Habilidades para sistematizar información pertinente para la gestión del proyecto y redactar documentos de calidad.
- Habilidades para el trabajo en equipo, así como para facilitar procesos de concertación y resolución de conflictos.
- Disponibilidad inmediata y disponibilidad para la movilidad geográfica (viajes a las zonas de trabajo).



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

DURACIÓN:

El periodo de contratación se estima en seis (06) meses, con la posibilidad de extenderse hasta 10 meses, de acuerdo a la evaluación de desempeño.

Disponibilidad para viajar en el Departamento del Chocó.

TIPO DE CONTRATO:

Laboral a término fijo

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Oficinas de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó, Chocó, con viajes a los municipios priorizados por el proyecto.

VALOR DE SALARIO BÁSICO:

\$2.602.000 mensuales + prestaciones sociales

GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTOS:

Asumidos por el proyecto, durante actividades tendientes al objeto del proyecto.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La propuesta completa debe contener:

1. Carta de presentación dirigida a la Pastoral Social, máximo 2 hojas escrita en español, explicando la experiencia que acredita el cumplimiento del perfil requerido y las razones que motivan a presentarse a este contrato.
2. Hoja de vida (Extensión máxima 5 hojas).
3. Los documentos justificativos que acreditan la experiencia y formación (deberán presentarse en un único documento en pdf.)

Las candidaturas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse por correo electrónico. No se podrá cambiar su redacción ni agregar comentarios. Cualquier explicación, alternativa o información adicional deberá exponerse en anexos a la propuesta, debidamente referenciados al ítem al que pertenecen.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Aclaraciones de los TDR

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a psocialquibdo@choco.org,

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ, a la dirección de correo electrónico psocialquibdo@choco.org.

Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar cinco (5) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

En caso de que, la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ se comunicará con la persona para que suministre la información adicional pertinente.

Comunicaciones

La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDPO dirigirá la correspondencia pertinente a los/las proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

Información para radicación de documentos:

Las hojas de vida con sus anexos y la carta de presentación deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo “**Coordinación Proyecto WERARA**”. A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- Fecha presentación candidaturas: hasta el 30 de enero de 2020.
- Correo electrónico: psocialquibdo@choco.org.

Nota aclaratoria: La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDPO dará por desestimadas las hojas de vida o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

Documentos justificativos

Los documentos a anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas naturales son los que se detallan a continuación:

a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

- b) Certificado de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (este será consultado por la Entidad).
- c) Registro Único Tributario RUT.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Hoja de vida actualizada, esta debe incluir como mínimo:
 - Nombres y apellidos
 - Documentos de identificación y lugar de nacimiento
 - Datos ubicación (lugar de residencia, teléfonos, correo electrónico)
 - Perfil general
 - Formación académica detallando universidad y año de graduación de pregrado, centros académicos y años de terminación de estudios de postgrado en caso de requerirse.
 - Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar detallada, comenzando por el último empleo o contrato.
 - Referencias profesionales y personales.
2. Soportes de las hojas de vida.
3. Rut actualizado
4. Copia de la cédula

Recepción hojas de vida: oficina Pastoral Social Diócesis de Quibdó, carrera 1 No. 26-91 Quibdó, (recepción en medio físico), o al correo psocialquibdo@choco.org, poner en el asunto COORDINADOR PROYECTO WERARA.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: Toda la información que se le proporcione y que sea revelada para fines de esta contratación, deberán ser tratados con la debida confidencialidad. Todos los productos y la información generada para su desarrollo son propiedad de la Pastoral Social y el contratista no podrá disponer de ellos ni publicarla sin previa autorización.

Criterios de Adjudicación

Se recomendará la adjudicación del contrato, a la propuesta que obtenga el mayor, sumados los puntajes de evaluación técnica y entrevista, según la siguiente ponderación.

Evaluación técnica	70 puntos
Entrevista / prueba escrita.	30 puntos
Total	100 puntos



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

Criterios de Valoración;

Las Hojas de vida tendrá un peso del 70%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 70 puntos sobre un total de 100, dividido de la siguiente manera:

Méritos formativos	20 puntos
Méritos experiencia laboral	50 puntos
Total	70 puntos

El/la Aspirante deberá anexar, junto con la hoja de vida, fotocopia de los títulos de estudio o actas de grado (cursos/seminarios/diplomados y pregrados/especialización/maestría), así como las certificaciones de experiencia laborales para obtener el puntaje asignado.

Méritos Formativos:

Títulos/certificaciones	Puntaje - máximo 20 puntos
Por título (s) de postgrado, maestría o especialización relacionado con el objeto del contrato.	15 puntos
Por otra formación relacionada presentada	5 puntos

Méritos Experiencia laboral:

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 50 puntos
Experiencia específica superior a (2) años en coordinación y/o gestión de proyectos de cooperación internacional. Requisito habilitante.	2 puntos por cada año adicional a los 2 años solicitados, hasta máximo 20 puntos.
Experiencia en los instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación.	2 puntos por cada año hasta un máximo de 10 puntos
Experiencia de trabajo en zonas rurales y en contextos difíciles, con presencia de dinámicas relacionadas con el conflicto armado.	1 puntos por cada año hasta un máximo de 5 puntos
Experiencia de trabajo con perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad).	2 puntos por cada año hasta un máximo de 10 puntos



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

Solo las candidaturas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 40 puntos podrán continuar con el proceso.

Entrevista

La entrevista y prueba escrita tendrá un peso del 30% del total del proceso de selección y se realizará en la ciudad de Quibdó o vía Skype, versando sobre los siguientes aspectos:

- Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del/la profesional con relación al objeto del contrato.
- Conocimiento del/la profesional sobre el sector de actuación.

Adjudicación

Sumados los puntajes de evaluación técnica y entrevista, se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se habilitará el segundo mejor puntaje. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDO realizará contratación directa con los/las proponentes finalistas, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor

Rechazo de las candidaturas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- b) Cuando se dejen de presentar los documentos requeridos en la forma establecido y en el tiempo requerido.
- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.

Comité de evaluación

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, encabezados por el Director de la Pastoral o quien delegue y personal administrativo de la Pastoral con capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/las evaluadores/as tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos, pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

Con el fin de disponer de trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un Informe de Evaluación, en donde quede indicado, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Fecha de inicio del proceso.
- a) Integrantes del comité.
- b) Comprobación que no existe conflicto de intereses por parte de las personas del comité de evaluación.
- c) Compromiso del comité evaluador de confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del mismo.
- d) Relación de las candidaturas que no son aceptadas para iniciar el proceso y el motivo.
- e) Relación de las propuestas que son aceptadas para iniciar el proceso.
- f) Revisión de los criterios habilitantes.
- g) Relación de las candidaturas que son aceptadas para el proceso de valoración técnica.
- h) Tablas de evaluación técnica.



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

- i) Relación de las propuestas con los puntajes obtenidos.
- j) Recomendación del comité evaluador.
- k) Firmas en este documento por parte de cada una de las personas del comité
- l) Como anexos, los que se consideren pertinentes incluyendo lista(s) de asistencia de cada reunión o reuniones llevadas a cabo.

Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más candidaturas cuyos puntajes sean iguales; en tal caso el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la candidatura con mayor puntuación en la fase de valoración técnica.

Contratación

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del Proyecto

Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

Propiedad Intelectual y Derechos de autor/a

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originadas en razón del presente contrato, son de propiedad exclusiva de La Pastoral Social Diócesis de Quibdó, la cual es titular de derechos patrimoniales. El/la contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

Visibilidad

El/la empleado debe garantizar la visibilidad de la AECID en Colombia de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan.

Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca en lo referente a proyectos o reuniones no autorizadas por AECID y la Pastoral Social Diócesis de Quibdó. La no visibilidad de AECID como financiadora será causal de la devolución de los fondos

Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en los manuales de imagen de la Cooperación Española.

Otros aspectos



PASTORAL SOCIAL

Diócesis de Quibdó



Proyecto financiado por:

El empleado o empleada deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Pastoral Social Diócesis de Quibdó o AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos.

El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Empleado o Empleada deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Pastoral Social Diócesis de Quibdó.